



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3937

121 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la celebración de la "Feria de la Planta en Maceta" de José C. Paz, que se llevará a cabo del 3 de septiembre al 3 de octubre del corriente, organizado por el Club de Leones de José C. Paz, que se celebra desde el año 1978, con el fin de recaudar fondos para obras solidarias.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La "Feria de la Planta en Maceta" de José C. Paz es un evento de gran importancia para el distrito, y con su fin benéfico, resulta tener un loable objetivo.

Se celebra desde el año 1978, de manera ininterrumpida (sólo por las razones por todos conocidas, debió suspenderse en el año 2020), como un nexo entre los viveristas y productores de plantas y flores, y los ciudadanos que desean adquirirlos, sumando un fin benéfico a tales actividades.

El Club de Leones de José C. Paz, verdadero pilar entre las entidades de la sociedad civil locales es quien lo organiza, con el fin de recaudar fondos para las distintas obras que realizan en pos de brindar beneficios a la sociedad, de manera altruista y desinteresada.

El evento cuenta cada año con gran afluencia de público, no sólo local, sino de las ciudades aledañas, que ha ido creciendo con el correr de los años y su difusión, que concurren a visitar la feria, y a comprar las plantas de excelente calidad que allí se ofrecen. La edición de este año, se llevará a cabo del 3 de septiembre al 3 de octubre del corriente, respetándose tanto para los expositores como para los asistentes, todos los protocolos vigentes en materia sanitaria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.